En Ruta – Colegio de Periodistas presenta iniciativa para garantizar el derecho a la comunicación en la nueva Constitución

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2022/01/012522-EN-RUTA-mp3cut.net-1.mp3

El Colegio de Periodistas de Chile, junto con la Convencional Constituyente Carolina Videla Osorio, ingresaron la semana pasada, la iniciativa de norma "Por el Derecho a la Comunicación".

En entrevista con el Presidente Nacional del Colegio de Periodistas, Danilo Ahumada, se conoce acerca de la propuesta que además ha sido impulsada por organizaciones como la Red de Periodistas y Comunicadoras Feministas de Chile, el Bloque por el Derecho a la Comunicación, y que cuenta también con el respaldo de otros 16 Convencionales Constituyentes.

Frente a la alta concentración de los medios y la carencia de políticas públicas de fomento que garanticen la pluralidad, la propuesta normativa se basa en dos importantes ejes como lo es la equidad en la política del espectro radioeléctrico y de los avisajes estatales, y la dotación de un marco constitucional al derecho a la comunicación, comprendiéndolo con un gran paraguas que permita garantizar al conjunto de derechos como la libertad de expresión, el ejercicio libre de la prensa y el derecho a la información.

Con respecto al rol mucho más activo que debiese jugar el estado para respaldar el derecho a la comunicación y la participación equitativa de los diversos medios, Danilo

Ahumada señaló que no tienen ningún sentido aquellos dichos que temen por una supuesta coerción del estado dirigida hacia ciertos medios, puesto que en ninguno de los articulados se coarta la línea editorial, en tanto lo que se busca es fortalecer las estructuras que velan por la distribución y el fomento de la información, pero acorde a ciertos mínimos como la no difusión de discursos de odio o del negacionismo.